

**MATRIZ DE RIESGOS INICIATIVA PRIVADA**  
**TERCER CARRIL BOGOTA – GIRARDOT**

No.	Área	Tipo de Riesgo	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad / proyecto*			
				Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto
				0% - 5%	>5% - 15%	>15% - 30%	>30%	0% - 5%	>5% - 15%	>15% - 30%	>30%
1	PREDIAL	Demoras en la disponibilidad de predios derivados de las actividades de gestión predial	Privado			X			X		
2		Sobrecostos por adquisición (incluyendo expropiación) y compensaciones socioeconómicas	Público - Privado		X					X	
3	AMBIENTAL & SOCIAL	Demoras en la obtención de las licencias y/o permisos	Privado	X						X	
4		Sobrecostos por compensaciones socio ambientales	Público - Privado	X					X		
5		Obras solicitadas por la autoridad ambiental, posteriores a la expedición de la licencia(s)/permiso(s) ambiental(es), por razones no imputables al concesionario	Público		X					X	
6		Efectos desfavorables por decisiones de la entidad frente al movimiento o reubicación de casetas de peaje existentes.	Público	X							X
7		Invasión del Corredor del Proyecto.	Privado			X		X			
8	REDES	Sobrecostos por interferencia de redes	Público - Privado		X			X			
9	DISEÑO	Sobrecostos derivados de los estudios y diseños	Privado	X						X	
10		Sobrecostos por ajustes en diseños como consecuencia del trámite de licencias ambientales por razones no atribuibles al concesionario	Público	X						X	
11		Sobrecostos en diseños por decisiones de la ANI	Público	X						X	
12	CONSTRUCCIÓN	Sobrecostos derivados de mayor cantidad de obras	Privado		X					X	
13		Sobrecostos derivados de mayor cantidad de obras en túneles	Privado		X				X		
14		Variación de precios de los insumos	Privado		X					X	
15	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Mayores cantidades de obra para actividades de operación y mantenimiento	Privado	X						X	
16		Variación de precios de los insumos para actividades de operación y mantenimiento	Privado	X					X		
17	COMERCIAL	Menores ingresos por disminución del recaudo de peajes	Privado	X							X
18		Menores ingresos derivados de evasión del pago de peajes	Privado		X				X		
19		Menores ingresos derivados de elusión del pago de peajes	Público	X						X	
20		Variación de los Ingresos derivados de la fecha de entrega de la infraestructura de concesiones existentes	Privado	X						X	

No.	Área	Tipo de Riesgo	Asignación	Probabilidad*				Impacto sobre el valor de la actividad / proyecto*				
				Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	
				0% - 5%	>5% - 15%	>15% - 30%	>30%	0% - 5%	>5% - 15%	>15% - 30%	>30%	
21	FINANCIERO	No obtención del cierre financiero	Privado	X								X
22		Alteración de las condiciones de financiación y/o costos de la liquidez que resulten de la variación en las variables del mercado o condiciones del proyecto	Privado	X							X	
23		Insuficiencia de recursos para el pago de la intervectoría por razones no atribuibles al concesionario	Público	X				X				
24	LIQUIDEZ	Liquidez en el recaudo de peajes	Privado		X						X	
25		Riesgo de liquidez general	Privado	X								X
26	CAMBIARIO	Variaciones del peso frente a otras monedas	Privado	X							X	
27	REGULATORIO	Compensaciones por nuevas tarifas diferenciales	Público	X							X	
28		Compensaciones por demoras en el incremento de tarifas	Público	X							X	
29		Cambio en normatividad (Tecnología de recaudo electrónico de peajes)	Público	X				X				
30		Cambio en normatividad tributaria	Público - Privado		X						X	
31		Cambio en normatividad (Normas NIIF)	Privado				X	X				
32		Realización de Obras en Tramos con Póliza de Calidad y Estabilidad	Privado				X	X				
33	FUERZA MAYOR	Fuerza mayor en la adquisición predial ocasionada por eventos eximentes de responsabilidad	Público	X								X
34		Costos ociosos de la mayor permanencia en obra que llegaren a causarse por eventos eximentes de responsabilidad	Público	X								X
35		Fuerza Mayor por Demoras en más de un 150% del Tiempo Máximo Establecido por la Ley Aplicable para la Expedición de la Licencia Ambiental, por Causas No Imputables al Concesionario	Público	X								X
36		Fuerza mayor por demoras en la consulta previa con comunidades en un plazo mayor de 360 días por causas no imputables al concesionario	Público	X							X	
37		Fuerza mayor por interferencia de redes en el corredor considerado como evento eximente de responsabilidad	Público	X							X	
38		Eventos asegurables	Privado	X				X				
39		Eventos no asegurables	Público		X						X	